

— Ni el general en jefe ni el gobierno la dieron por terminada mientras Lozada quedase armado y en aquella serranía. La persecucion siguió con actividad.— El 13 ó 14 de Julio, el coronel de Auxiliares D. Andrés Rosales sorprendió á Lozada en el cerro de los Arrallanes, en la márgen izquierda del rio Alica.— Lozada se hallaba en compañía de 25 hombres; no hizo ninguna resistencia y fué inmediatamente conducido á su mismo pueblo, que tiene el nombre de San Luis de Lozada. El general Carbó con 500 caballos salió para San Luis, y regresó á Tepic conduciendo preso á Lozada.— El 16 se le comenzó á instruir la causa.— El 18 fué sentenciado á muerte.— Pidió indulto y se le negó, y el 19 de Julio á las seis de la mañana fué llevado á la loma de los Metates, donde se le fusiló.— Rehusó el que se le vendasen los ojos, y murió con mucho valor y diciendo que todo lo que habia hecho habia sido por el bien de los pueblos indígenas que dominaba.— Los restos de indígenas sublevados fueron reducidos á la obediencia, y con la muerte de Vallejo, que pereció á mediados de Abril (1874) en el cerro de los Carretones, parece concluida la campaña y pacificado este territorio.

### LECCION 26ª

Eleccion de presidente de la Corte de Justicia.— Las monjas y los Jesuitas.— Protesta.— Asesinatos en Tejuipilco.— Diversos sucesos de menor importancia.— Situacion de los Estados.

— ¿Qué otras ocurrencias notables pueden consignarse?

— La administracion siguió con regularidad, lo mismo que el ejercicio de los preceptos constitucionales.— Las

elecciones para presidente de la Corte de Justicia se verificaron, y resultó electo presidente por 5,500 votos, el Lic. D. José María Iglesias, quien hizo la protesta ante el Congreso en 17 de Mayo de 1873.— En 23 se expidió la convocatoria para las elecciones de diputados; y verificadas, el sétimo Congreso se instaló en su período usual.— En este mes acaeció un desagradable incidente que contribuyó á encender de nuevo las pasiones políticas y á traer de nuevo ante la prensa la cuestion religiosa.

— ¿Cuáles fueron estos incidentes?

— En 21 de Mayo, á horas avanzadas de la noche, el gobernador Montiel ocurrió con la policia á varias casas donde se denunció que existian reuniones de monjas. Se encontraron, en efecto, y fueron echadas á la calle á esas horas muchas religiosas, sin tener algunas asilo donde acogerse. El Seminario fué ocupado con tropa de la policia y reducidos á prision los jesuitas que desempeñaban las cátedras en ese colegio.— El rigor de estas medidas fué modificado al dia siguiente por las órdenes del presidente; pero cosa de 15 ó 16 jesuitas fueron expulsados, y salieron para Europa y los Estados Unidos en los meses de Octubre y Noviembre.

Las leyes de Reforma fueron elevadas al rango de leyes constitucionales, y se publicaron por bando con toda solemnidad el 5 de Octubre (1873), determinándose que los funcionarios públicos hiciesen una nueva protesta.

El diputado D. Jesus Cuevas rehusó hacerla y se separó del Congreso, y varios funcionarios, aunque pocos, siguieron su ejemplo y se separaron de sus empleos. Todo esto (sin que el autor de esta historia haga todavía ninguna calificacion) turbó de hecho la paz moral que se iba cimentando en el país, y concitó enemigos al gobierno federal.

— ¿Ninguna otra cosa ocurrió con motivo de la protesta?

— Desgraciadamente se pasó á las vías de hecho. Los pueblos de San Luis Ocotepec y Cuientla en el Estado de México, se pronunciaron en contra de la protesta, invadieron el pueblo cercano de Tejupilco, y asesinaron de una manera bárbara al prefecto D. Adrian Varela y al administrador de la aduana D. Romualdo Dominguez. Una fuerza del Estado salió inmediatamente, alcanzó á los indígenas amotinados y los desbarató completamente, fusilando á los que se consideraron como autores principales del atentado.

— ¿De qué se ocupó el cuerpo Legislativo en los períodos regulares de sus sesiones?

— El Congreso se ocupó realmente de asuntos de administracion, muy importantes para la prosperidad material de la República. Se presentaron dos compañías solicitando una subvencion y el privilegio para construir un camino de fierro que partiendo de la capital recorriese varios Estados y fuese á reunirse en la frontera con los caminos de fierro de los Estados-Unidos.

Al frente de una empresa estaba el general Rosecranz, y la que se llamaba de Tejas la representaba Mr. Eduardo Plumb. Las discusiones fueron reñidas y acaloradas, pero luminosas, no dejándose de mezclar en ellas el espíritu de partido. El Congreso no llegó á decidirse por ninguna de las compañías, dividida como estaba la opinion, y entretanto una crisis financiera que hizo quebrar á muchas y acreditadas casas de Nueva-York y Filadelfia, dió punto á la cuestion, pues los representantes de estas empresas se desanimaron y quedaron imposibilitados para levantar el capital necesario. Terminada esta ruidosa cuestion, se presentaron catorce de los mas notables banqueros y capitalistas de México, solicitando tambien permiso y subvencion para construir

una línea de México á un puerto del Pacifico. No lograron levantar el capital necesario en Europa, y en el mes de Abril (1874) ocurrieron de nuevo al Congreso solicitando algunas modificaciones. La compañía del camino de fierro de Veracruz á México ocurrió tambien al 7º Congreso, el que aprobó un contrato hecho con el gobierno modificando las antiguas concesiones. Esto dió origen á debates reñidos y aun desagradables, suponiéndose gran perjuicio para la nacion. Como en la realidad nada de eso hay, la compañía sin gravámen ninguno del Erario público, ha levantado cosa de tres millones de pesos en Lóndres, con cuya suma hará en breve la línea de Jalapa y un muelle en Veracruz, mas cómodo y mejor que el que existe. Los fletes se han rebajado y el público y la agricultura nacional han recibido un positivo beneficio. Sea como fuere, por primera vez en nuestros congresos se discuten estos importantes negocios de administracion y mejoras materiales, y cualquiera que sea el calor de los debates parlamentarios, indican que vamos entrando en la carrera de progreso material, al que deben su prosperidad otras naciones.

— ¿Además de la campaña electoral y de la sublevacion de Tepic, han ocurrido algunos otros sucesos de menos importancia?

— Si han ocurrido, y muchos; pero por haber pasado algunos de ellos lejos de nuestra vista, no han llamado la atencion. Mencionaremos algunos.

En 11 de Enero de 1872 fué condenado á muerte y fusilado en México un famoso bandido llamado Rosales, que habia cometido cosa de treinta asesinatos. Era un verdadero monstruo.

El 26 sopló en Orizaba un huracán tan fuerte, que arrancó los techos de muchas casas.

El mismo dia 26, un guerrillero llamado Eugenio Salazar entró de improviso al pueblo de Amatlán (Can-

ton de Chicontepéc), quemó la iglesia y casas municipales, y saqueó cincuenta y ocho casas.

El 3 de Febrero fué derrotado cerca de Zacatecas el general Neri y el gobierno federal perdió con esto una fuerza de línea de más de mil quinientos hombres.

En estos días fué plagiado el Lic. Linares en la estación de Irolo, y D. Agustín Masse que venía en la diligencia de Pachuca. Linares logró salir ileso, y Masse meses después volvió á la libertad, habiendo sufrido horribles padecimientos.

El 8 de Marzo fué asaltado de nuevo el tren del ferrocarril en Tepexpan.

En estos días el volcán de Colima hizo una fuerte erupción, arrojando llamas, cenizas y piedras de gran tamaño.

El 7 de Junio al llegar á su hacienda de Tetlapaya (Llanos de Apam) D. Antonio Carbajal, célebre guerrillero de quien hemos hablado en esta historia, fué asaltado por unos plagiarios que comenzaron por dispararle sus revólvers. Carbajal se defendió, pero fué herido gravemente y murió á los dos días. Se le hizo un entierro solemne.

En 16 de este mismo mes fué fusilado en la Habana el joven mexicano D. José Inclán, que tomó parte con los independientes de Cuba.

El 28 fué plagiado al salir del teatro D. Juan Cervantes, persona de una de las principales familias de México. Esto causó una verdadera alarma en la población. El gobernador del Distrito, D. Tiburcio Montiel, desplegó una grande actividad, y el 4 de Julio fué descubierto Cervantes debajo del piso de un cuarto de la casa núm. 8 del callejón del Zacate. Los plagiarios fueron aprehendidos, y en la misma tarde fusilados frente á la casa donde se encontró á Cervantes, Ricardo Bello y Gemesindo Núñez, españoles, y José María Orta, me-

xicano, todos muy jóvenes, pues no pasaban de veinticuatro años.

Otro de los complicados, que tenía por sobrenombre el *Noy*, al ser aprehendido en San Miguelito, cerca de Jilotepec, se suicidó.

El 22 de Agosto se incendió y destruyó completamente el salón y oficinas del Congreso de la Unión que, como se sabe, estaban en el palacio nacional. Los diputados tuvieron necesidad de celebrar sus sesiones en el Salón de Embajadores, y después se trasladó el Poder Legislativo al teatro de Iturbide.

El 9 de Octubre fué condenado á muerte y fusilado Jacinto Sanchez, plagiario de Bassot. Enrique Blanco fué absuelto de este delito, pero algun tiempo después fué asesinado por uno de sus personales enemigos.

El 4 de Diciembre el Congreso de la Unión aprobó las Legaciones de la Alemania del Norte, España, Italia y Guatemala. En mediados de Abril de 1874 el general Corona, de quien también nos hemos ocupado en este libro, salió para Madrid como Ministro plenipotenciario.

El 14 varios comerciantes y propietarios dieron en la Lonja de comercio de México un magnífico baile al presidente de la República.

El 22 del mismo mes se celebró con gran pompa el aniversario de la batalla de San Pedro (Sinaloa), ganada á los franceses por el general Rosales.

El 1º del año de 1873, el Ayuntamiento tomó posesión y fué generalmente mal recibido por la población, que deseaba hubiese sido compuesto de personas de más actividad y empeño, por las mejoras que necesita la capital.

El 12 de Febrero fué asesinado en Cocula (Estado de Guerrero) el general Figueroa.

El 15 de Marzo falleció el Lic. D. Cornelio Prado,

uno de los mas célebres y estimados abogados que ha habido en México. Casi no habia negocio en que no tuviera que intervenir, ya por un motivo, ya por otro.

El 30 de Marzo el Ministro plenipotenciario de España en México, salió para Madrid. Fué muy estimado del gobierno y de todos los mexicanos que le trataron.

El 25 de Mayo, grande escándalo en el Teatro de la zarzuela (Principal), en el cual el gobernador y regidores no anduvieron muy de acuerdo.

El gobernador impidió la representacion.

El 26 hubo una catástrofe en el ferrocarril de Tlalpam. Se descarriló el tren á la entrada de Tacubaya, y fueron lastimadas mas de treinta personas, y algunas de gravedad.

El 28 de Octubre salieron en el Paquete Americano los padres Soler, Barragán y otros jesuitas, que por causa de enfermedad habian obtenido un permiso de unos dias.

El 29 estalló ya de una manera decisiva una lucha entre el gobierno de Coahuila y la legislatura.

El 5 de Diciembre, un jóven, excelente poeta de grandes esperanzas, D. Manuel Acuña, se suicidó tomando un veneno.

Sin otros acontecimientos mas graves que los que se han referido, terminó el año de 1873.

En Enero de 1874, la sociedad toda fué justamente alarmada con otro crimen. D. José Inés Salvatierra, comerciante muy apreciable y ya anciano, fué plagiado en su molino, cerca de Atzacapotzaleo. — El gobernador del Distrito, que lo era ya el Sr. Othon Perez, obró lo mismo que su antecesor: con la mayor actividad puso en movimiento toda la policia, y logró aprehender á los plagiarios y encontrar al Sr. Salvatierra, á quien dieron fuertes golpes, enterrándole despues vivo en un agujero, cerca del rancho de Acopilco.

El 26 fueron fusilados en la plaza de San Lázaro los plagiarios de Salvatierra, llamados Benito Peña, José Daza y Juan García.

El 28 de Febrero, el general D. Antonio López de Santa-Anna, al que tantas y tan diversas veces hemos mencionado en esta historia, llegó á Veracruz, se detuvo unos dias allí, y el 7 de Marzo llegó á la capital, y esto causó alguna sorpresa al público. — Este antiguo caudillo vive (1876) retirado á la vida privada, y sin que su presencia pueda ni remotamente turbar ya la paz pública.

Una parte del mes de Abril lo ocupó el público en discurrir sobre la ruidosa cuestion entre los hacendados de Tierra Caliente y el gobernador de Morelos D. Francisco Leyva. Los hacendados resistieron el pago de fuertes contribuciones, mientras las autoridades de Morelos insistieron en hacerlas efectivas; al fin los contribuyentes ocurrieron á la autoridad federal que los amparó, y la Corte Suprema de Justicia confirmó el amparo con fecha 11 de Abril (1874).

— ¿Cómo han marchado los Estados en su régimen interior?

— Generalmente bien; pero exagerando algunos ese principio de soberanía que está naturalmente limitado por la Constitucion federal y por la constitucion particular de cada uno de ellos. En Yucatán, con motivo de las elecciones de gobernador y legislatura, se ha turbado á cada momento la paz, y ha sido necesaria la intervencion, ó por lo menos el respeto de la fuerza federal, para cortar la lucha á mano armada de los partidos. En Coahuila continuó la discordia entre el gobernador Zepeda y la legislatura, hasta que el Congreso di-puso se nombrase un gobernador interino y se convocase de nuevo á elecciones. Jalisco ha estado en un perpetuo disgusto con el gobierno federal á causa de la separacion de

Tepic, y además ha sido materialmente presa de los bandidos y plagiarios. Recientemente fueron asaltados en un camino los pasajeros de la diligencia y asesinados dos comerciantes extranjeros, Wesfall y Bartholy. En Ahualulco una reunion de bandidos asaltó la casa de un ministro protestante, Stephens, y le asesinó. El gobernador y autoridades han obrado con mucha actividad, y los asesinos de Bartholy fueron aprehendidos y fusilados. Los de Stephens fueron condenados á muerte. En Sonora ha habido un ligero trastorno local, y los demas Estados han desempeñado con regularidad el ejercicio administrativo y constitucional, distinguiéndose algunos por el arreglo de sus rentas, por la seguridad que se disfruta en su territorio, y por las buenas cualidades personales de sus gobernadores.

#### Conclusion hasta Mayo de 1874.

—¿Qué juicio se debe formar del conjunto de nuestra historia nacional?

—El filósofo, el hombre de mundo y el observador imparcial, no podrán menos, reflexionándolo bien, sino formar un juicio favorable.

—Desearia algunas explicaciones sobre esto.

—Los españoles, en el siglo en que se verificó la conquista, formaban una nacion influente y poderosa. Esa raza de hombres valientes, tenaces y afectos á las aventuras novelescas, dieron cima á proezas y hazañas que difficilmente puede igualar ninguna nacion del mundo; pero desgraciadamente mancharon estas acciones heroicas con actos de refinada crueldad. El duque de Alba

en Flandes, Pizarro en el Perú, Cortés, Alvarado, Nuño de Guzman y Calleja en México, dieron pruebas de valor heroico y de escandalosa y sanguinaria barbarie; pero ya hemos dicho que pasados los primeros años de la conquista, el sistema de crueldad y de opresion se modificó mucho; y merced al influjo y trabajos de los religiosos, la tiranía misma de Felipe II llegaba gastada y modificada hasta tal punto, que podia llamarse paternal en las colonias. En el curso del tiempo, los vireyes se dedicaron á explorar el país, á poblarlo, á levantar las hermosas ciudades que son nuestro orgullo, y ayudados de los ricos á quienes animaba la piedad cristiana, fundaron establecimientos de beneficencia y educacion que subsisten hasta el dia. El Hospital de Jesus, el colegio de las Vizcainas y la Academia de San Carlos, pueden presentarse como tipo de la época y carácter que se daba á estos establecimientos. Los españoles, pues, dieron á las colonias americanas cuanta civilizacion tenia la misma España, ó mejor dicho, el siglo.

—¿Cómo podrá juzgarse del período de la Independencia?

—Ya se ha dicho en este libro, y es necesario repetirlo, que la independencia es un derecho de los pueblos, del cual no se duda hoy. En las familias, cuando los hijos llegan á mayor edad, se emancipan, se casan y forman á su vez nuevas familias; así sucede con las colonias: cuando adquieren cierto grado de poblacion, de riqueza y de fuerza, es necesario que se gobiernen por sus propias leyes; así, los mexicanos tuvieron pleno y perfecto derecho de proclamar su Independencia. El carácter de esa lucha fué semejante á de luchas iguales en otras partes, y aun á la que los mismos españoles sostuvieron para sacudir la dominacion de los moros. Hubo de una y otra parte gefes valientes y humanos, y de una y otra soldados bárbaros, ladrones y san-

guinarios; pero es necesario decir que los españoles se excedieron en crueldad, y que en rigurosa justicia, no tenían derecho para hacer esas sangrientas ejecuciones que acabaron con la existencia de nuestros caudillos mexicanos, á los cuales la historia imparcial nunca dejará de tributar el honor y la gloria que merecen los que se sacrifican por su patria.

— ¿Y qué debemos decir de nuestras guerras civiles que tanto escándalo han causado en las naciones extranjeras?

— La mayor parte de los que nos han criticado tan amargamente, olvidan las lecciones y enseñanzas de la historia. No hay país del mundo que haya dejado de pasar por crisis peligrosas y trastornos infinitos antes de llegar á un estado de paz y de prosperidad. Todavía en estos momentos nos presentan un ejemplo de esto la Francia y la España. Estas dos grandes naciones están regidas por un régimen militar muy provisorio, sin que puedan lograr establecer ni la república, ni la monarquía ilustrada y constitucional. Despues de tantos años de luchas, de guerras y de cambios políticos, lo positivo y evidente es que no tienen una constitucion. Tanto así es difícil la ciencia del gobierno y el acierto y juicio en los pueblos para crearse un sistema liberal y alcanzar una sólida paz interior.

— ¿Es decir que debemos nosotros glorificar nuestras guerras civiles y darnos por dichosos con tantos pronunciamientos y con tan repetidos cambios de gobierno?

— De ninguna suerte. Nuestras guerras civiles han empobrecido el país, rechazado la cultura, la industria y las artes, agriado nuestro buen carácter, relajado la moral y viciado las costumbres del pueblo; pero esto ha sido en una escala mucho menor, y ni comparacion cabe entre nuestros mismos desaciertos y los horrores que han pasado en otros países, con pretexto de la política

ó de la religion. Nuestras guerras civiles reconocen en verdad y en lo general por causa la ambicion de algunos hombres y el deseo de honores, de dinero y de mando; pero en medio de esto, se marcan, no revoluciones sino evoluciones necesarias en la marcha de la civilizacion, y que nos han conducido á un estado moral de adelanto, por el cual aun batallan algunas naciones de Europa. La larga lucha de la Independencia primero, y despues la defensa de las instituciones republicanas y de la soberanía de la nacion en tiempos recientes, y la adopcion de los principios elementales de la libertad civil y religiosa, son cosas de tal manera buenas y honrosas, que ningun observador imparcial dejará de reconocer.

— ¿Cuál es nuestra situacion actual como resultado de todos los esfuerzos hechos desde el año de 1810 á la fecha?

— Nuestra situacion actual no puede considerarse perfecta, y seria una loca vanidad el creer que hemos llegado á la cima de civilizacion y de prosperidad; pero relativamente es buena. La libertad de imprenta es ilimitada; la libertad religiosa es completa, si se exceptúan las agrias é inútiles polémicas de la prensa; á nadie se molesta ni se persigue; los extranjeros, sin necesidad del apoyo de sus ministros, comercian y trabajan pacífica y regularmente en el país; el gobierno y la mayor parte de los Estados pagan con regularidad sus presupuestos; los medios de instruirse y de adelantar se multiplican; los telégrafos forman ya una red de alambre en la vasta extension de la República; la línea del camino de fierro de Veracruz funciona regularmente; el camino de vía angosta ha avanzado á Tlalnepantla; se construye con actividad la nueva vía por Jalapa, y pronto los caminos de fierro de Pachuca y Matamoros se comenzarán; y si México sabe cumplir sus deberes y restablecer su crédito, tendremos probabilidad de comenzar

la gran línea al Pacífico.—Las rentas federales han aumentado, y la paz general no es ya una cosa que parezca imposible: y si se añade á todo esto el carácter atento, sencillo y afable del primer magistrado de la República, podremos decir que, con excepcion de la seguridad en los caminos y ciudades, que no es completa, á pesar de los severos castigos impuestos á los ladrones y plagiarios, en ningun país se goza de tan amplia libertad.

Tal era la situacion de México al terminar el mes de Mayo de 1874, y vamos á ver lo ocurrido desde esa fecha hasta 1876.

### LECCION 27ª

Sublevacion de Michoacán.—Pacificacion por el general Escobedo.— Muerte trágica del diputado D. Francisco Castañeda y Nájera.— Tepic.—Sublevacion despues de la muerte de Lozada.—Sumision de los principales sublevados.—Baja California.—Oaxaca.—Senado.—Leyes de Reforma.—Supreston y salida de la República de las Hermanas de la Caridad.

—¿Qué ha ocurrido en México desde Junio de 1874 en adelante?

—Como durante el resto del año de 1874 y en todo el año de 1875 la paz no fué turbada sino en uno que otro Estado y por cuestiones meramente locales, poco hay que referir. Cuando las naciones disfrutan de la paz y sus adelantos materiales no son extraordinarios, su historia es bien sencilla y poco interesante.

—Algo, sin embargo, será digno de consignarse para seguir siquiera la narracion del capítulo anterior (de la 3ª edicion) que se referia hasta Mayo de 1874.

—Referiremos, pues, lo mas importante.

En 3 de Agosto del mismo año de 1874, se ve por primera vez aparecer en el *Diario Oficial* el nombre de Socorro Reyes, como gefe de una reunion de suble-

vados en el Estado de Michoacán. Estos sublevados, desconociendo no solo al gobierno establecido, sino las instituciones y los hechos mismos ya consumados, proclamaron un plan enteramente reaccionario. En pocas semanas las gavillas se reprodujeron en diversos puntos del Estado, mandadas por gefes más ó menos valientes y conocedores de los terrenos, hasta el punto que, no bastando las fuerzas militares y recursos del Estado, la Federacion tuvo que tomar parte y mandar tropas que comenzaron á perseguir á los sublevados. Desde entonces, hasta hace pocas semanas (Abril, 1876), el periódico oficial ha publicado constantemente partes de las derrotas de esos sublevados. No obstante esto, la revolucion creció y las guerrillas pasaban á los Estados limítrofes. La publicacion de las leyes de Reforma y la supresion de las Hermanas de la Caridad, parece que avivaron más la rebelion de Michoacán, hasta el grado de que se viera obligado el gobierno á pedir al Congreso facultades extraordinarias que le fueron concedidas en 25 de Mayo de 1875. La rebelion de Michoacán continuó hasta que fué expresamente enviado el general Escobedo con mayores fuerzas, y con esto y algunas otras medidas adecuadas que dictó, se logró calmar la guerra que tanto tiempo habia durado allí.

Habríase podido llamar feliz esta expedicion del general Escobedo, si no hubiese sido víctima el Lic. D. Francisco Castañeda. Este jóven, de un claro, fácil y agudo talento, diputado dos veces al Congreso, y secretario y amigo íntimo del Sr. Escobedo, marchó á su lado á Michoacán, y en el desempeño de una comision fué sorprendido en el camino por una fuerza superior. Se defendió con valor, pero sucumbió al número y cayó atravesado por las balas enemigas el 27 de Enero de 1876. Hubo un sentimiento general por este trágico é inesperado suceso, y su familia y amigos solo pudieron pa-

gar un tributo debido á su memoria y á su temprana muerte, disponiendo que su cadáver se trajese á la capital y fuese sepultado con toda la mayor pompa posible en el panteon del Tepeyac el 18 de Marzo del mismo año de 1876.

Despues de haber á poco más ó menos pacificado el Estado de Michoacán el general Escobedo regresó á su cuartel general en el Interior, y de allí marchó á otra campaña de que hablaremos despues. Los guerrilleros más notables que han figurado en esta sublevacion, han sido Socorro Reyes, Blas Torres, Librado García, Mariano Jimenez, Pedro Luna, Juan de Dios Rodriguez, Mesa y otros muchos. Esta rebelion que aun no se extingue del todo, no fué secundada en ningun otro Estado de la República: seria difícil calcular la sangre inútilmente derramada, pero no seria aventurado asentar que en el curso de ella han desaparecido de 4 á 5,000 hombres, y la propiedad ha sufrido daños por más de dos millones de pesos.

— ¿En qué otra parte se ha turbado la paz pública?

— Con la muerte de Lozada se creyó pacificado para siempre el Canton de Tepic que ha permanecido como Distrito Militar sujeto á la Federacion; pero no fué así. Pasado el estupor que causó la derrota y muerte del caudillo de la Sierra de Alica, nuevos gefes indígenas aparecieron por diversos puntos de esa fragosa parte del país, y comenzaron á hacer sus correrías é incursiones en los pueblos, acercándose á poblaciones más centrales de Jalisco.

El gobierno federal acudió con sus tropas mandadas por el general D. José Ceballos, pero su sola presencia no bastó para contener á los sublevados; antes bien, en la misma poblacion de Tepic se fraguó una conspiracion por los meses de Julio y Agosto de 1874, á cuya cabeza estaba Praxedis Núñez, uno de los hombres más ac-

tivos y valientes de esos rumbos, y uno tambien de los que cooperaron á la caída de Lozada.

El general Ceballos tuvo noticia de la conspiracion; mandó aprehender á Núñez, y habiéndole instruido su proceso, fué condenado á muerte.

Interpuestos por el reo los recursos de las leyes, se demoró la ejecucion; pero habiendo un dia Núñez emprendido la fuga y matado al centinela, otra parte de la tropa le hizo fuego y lo mató en el acto.

Desde el 24 de Julio de 1874 en adelante, se registran en el periódico oficial diversos y frecuentes partes de acciones entre las gavillas de Tepic y las tropas federales. Generalmente los sublevados eran derrotados; pero no obstante, y como sucede en esa clase de guerra, aparecian en otra parte cuando ya se les creia destruidos. Esto duró hasta el 14 de Noviembre de 1875, en que se sometieron al general Tolentino, que habia sucedido en el mando al general Ceballos, los cabecillas principales que eran Galviz, Ruiz, Híjar, Lerma y otros de menor importancia. Aun quedó alguno que otro rebelde que no deja de merodear aquí y allá en esa extraña comarca.

— ¿Despues de estos sucesos, fué turbada la paz en algun otro punto de la República?

— El 29 de Octubre de 1874 hubo en la Paz (Baja California), un motin acaudillado por D. Ramon Valdés. Parece que no tuvo pretexto alguno político, sino solo el de introducir algunas mercancías de contrabando. El general Dávalos, gefe político del territorio, acudió con fuerzas federales y logró derrotar á los sublevados en el Cabo de San Lúcas. Despues de este suceso se ha conservado la tranquilidad en esa parte del país; aunque por causas de otro orden, quizá animosidades justas ó injustas frecuentes en poblaciones pequeñas, fué separado Dávalos del mando del territorio.

A fines de Noviembre hubo un conflicto entre el gobernador de Oaxaca D. Miguel Castro y la legislatura, la cual se dividió una parte en favor del Sr. Castro y otra en contra. Habiendo ocurrido las dos autoridades á la Federacion, el gobierno se inclinó á favor de la fraccion de la legislatura contraria á Castro, y el resultado fué su separacion del gobierno y el posterior nombramiento de D. José Esperon para gobernador. Este suceso, de que apenas se habló en el público de México y pronto lo olvidó, dió más tarde un resultado funesto para la paz de la República, y del cual hablaremos en su lugar.

En Yucatán hubo algunos disturbios locales que terminaron con la intervencion de la Federacion y que no fueron de trascendencia para el resto del país.

— ¿Qué otra cosa de interes puede referirse?

— Pueden considerarse de grande interes en el órden civil, las reformas constitucionales. Desde que gobernaba el Sr. Juarez se inició la creacion del Senado como cuerpo morigerador ó regulador de las decisiones de la Cámara popular. En 13 de Noviembre de 1874 se publicó el decreto estableciendo el Senado, cuya reforma fué aprobada por la mayoría de las Legislaturas de los Estados. Los senadores fueron electos á su tiempo segun la ley de convocatoria, y este cuerpo se instaló y comenzó á funcionar en Setiembre de 1875.

A esta ley siguió la publicacion, en 14 de Diciembre del mismo año de 1874, de las leyes de Reforma elevadas al rango de leyes constitucionales. Las Hermanas de la Caridad quedaron suprimidas, y como habia esparcidas más de 300 en los hospitales y casas de Beneficencia de la República, causó gran sensacion, generalmente hablando, pero con particularidad entre el partido conservador.

Con este motivo, varias señoras hicieron en la capi-

tal una representacion en favor de las Hermanas, y fué propagándose lo que pudo llamarse moda entre el bello sexo, de firmar esta clase de peticiones procedentes de diversos puntos de la República. Los periódicos conservadores publicaron durante semanas enteras las representaciones y las firmas. Los periódicos liberales sostienen que muchas de las firmas eran supuestas. De aquí se pasó á una polémica religiosa, ágría en demasia, y más que ágría, inútil. Sin embargo de todo esto, las Hermanas entregaron los hospitales, y en el curso de Enero y Febrero de 1875 salieron de la República.

Este suceso resucitó pasiones que se creian ya amortiguadas, y dió pávulo á la guerra de Michoacán de que ya hemos hablado.

#### LECCION 28ª

Simulacros. — Separacion del mando y confinamiento á Celaya del general D. Sóstenes Rocha. — Prision del general Cortina. — Invasion de Chiapas por Escobar. — Su derrota. — Ejecuciones de plagiarios y asesinos. — Comision científica para observar el Paso de Venus. — Temblores. — Huracanes.

— ¿Ninguna noticia más consignaremos en nuestros estudios históricos, referente al año de 1875?

— Es necesario repetir que en este compendio que cada año aumenta sus páginas, apenas puede darse una ligera idea de los sucesos; pero por no dejarlo incompleto, señalaremos aún otros tal vez de menor importancia que los ya registrados en la leccion anterior.

En 22 de Julio de 1874, el general Sóstenes Rocha fué nombrado jefe de la 1ª division residente en la capital y compuesta de más de 4,000 hombres. Desde que este antiguo y valiente oficial tomó el mando, comenzó á darle una especie de organizacion activa. En Enero y Febrero de 1875 ya esta organizacion era visible á los